

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Dirección de Estudios
Abril 2025

CONTENIDO

- 2** | Resumen ejecutivo
- 3** | Evolución de Retraso Medio de Pago (RMP)
- 4** | Distribución del comportamiento de pago
- 5** | Análisis geográfico
- 8** | Análisis sectorial
- 10** | Análisis por tamaño de empresas
- 12** | Infografía comportamiento de pagos
- 13** | Anexos

RESUMEN EJECUTIVO

El Retraso Medio de Pago aumenta de manera constante desde el T4 2023

En el primer trimestre de 2025, el RMP se sitúa en 15,65 días, alcanzando su nivel más alto desde el T2 2021. El RMP empezó a aumentar en el T4 2023 y desde entonces, el incremento ha sido de casi un día.

En el T1 de 2025, la evolución del comportamiento del RMP se ha caracterizado por los siguientes aspectos:

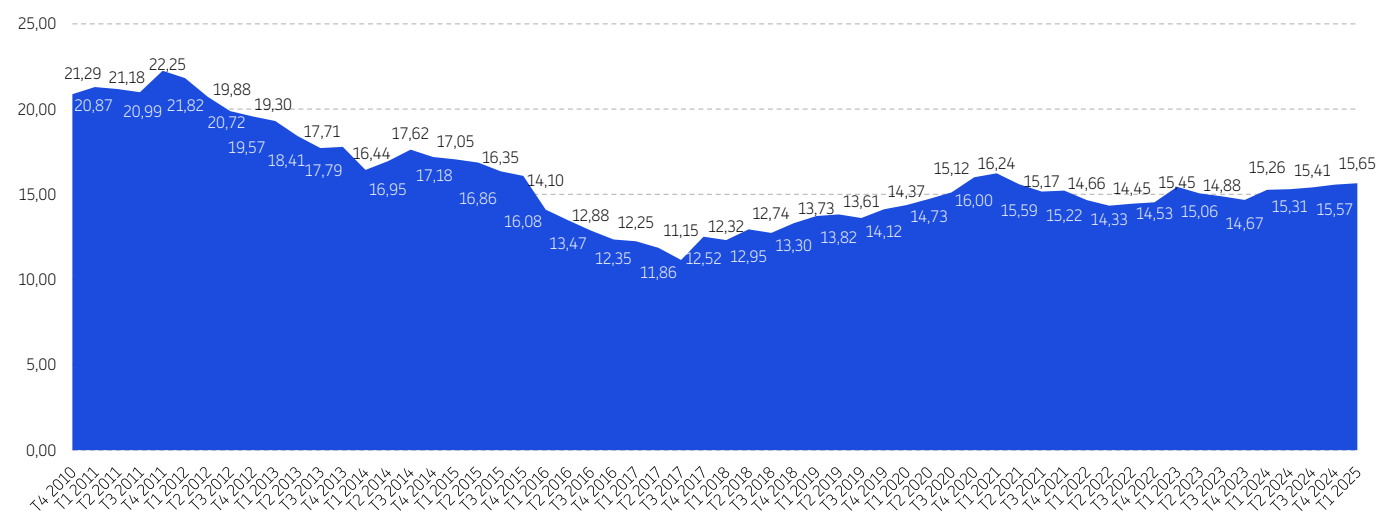
- **Pagos puntuales y hasta 30 días:** La tasa de pagos puntuales alcanza un 44,18 % y disminuye en 0,08 pp desde hace un año, mientras que la proporción de pagos realizados hasta 30 días aumenta en 0,10 pp en el mismo periodo.
- **Por comunidades autónomas:** Todas las comunidades registran un RMP superior a los 10 días. El dato menor se da en Navarra con 10,01 días mientras el plazo más largo se observa en Ceuta con 24,03 días. Los mayores aumentos respecto al año anterior se observan en Aragón, Melilla y Cataluña. En el T1 2025 solo tres comunidades superan el 50 % de pagos puntuales: Melilla, Castilla y León y Castilla-La Mancha.
- **Por sectores:** La Administración encabeza los sectores con mayor RMP, con 28,54 días. Los aumentos más significativos desde hace un año se registran en Agricultura, Transportes e Intermediación financiera.
- **Por tamaño de empresa:** Desde el T1 2024 el incremento del RMP se concentra en las microempresas y las pequeñas empresas. Este trimestre las microempresas son el segmento más puntual, con una tasa cercana al 50 %, mientras que las grandes empresas registran una tasa de pagos puntuales del 14,49 %.

EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO (RMP)

En el T1 2025, el RMP se situó en 15,65 días, lo que representa un aumento de 0,08 días en comparación con el T4 y de 0,39 días respecto al T1 de 2024. Esta cifra es la más alta registrada desde el T2 de 2021.

	T1 2024	T2 2024	T3 2024	T4 2024	T1 2025
Retraso Medio de Pago (RMP)	15,26	15,31	15,41	15,57	15,65

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO. T4 2010 - T1 2025



COSTE DE LOS RETRASOS EN LOS PAGOS

Para poder realizar una estimación del coste directo que los retrasos en los pagos suponen para el conjunto del tejido empresarial, hemos extrapolado las principales conclusiones de este estudio al

conjunto de la economía española, lo cual se refleja en un coste derivado de la mora de 2.930 millones de euros.

El D&B Global Trade Program cuenta con experiencias de pago tanto positivas como negativas, constituyendo un marco de análisis único en España y una referencia válida para determinar los hábitos reales de pago.

CÁLCULO DEL COSTE DE LOS RETRASOS DE PAGOS

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Basado en las últimas cifras del Banco de España).

Gracias a las estadísticas del D&B Global Trade Program, es posible averiguar el reparto porcentual de los retrasos de pago: si se extrapolan estos porcentajes al crédito comercial, se pueden conocer

los importes en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 11,5 % de coste anual, según el BOE del 31 de diciembre de 2024.

DISTRIBUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TRAMOS DE PAGO

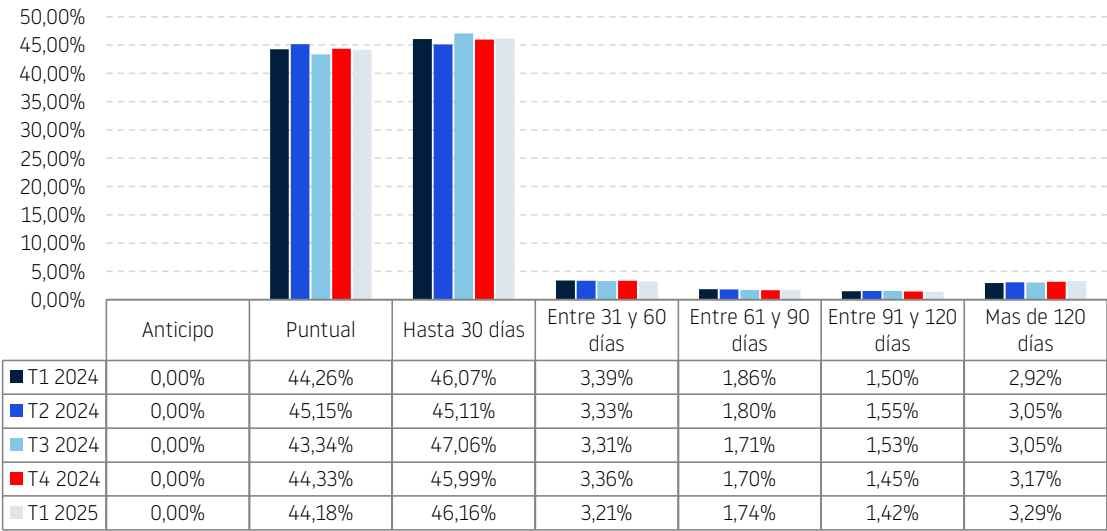
La proporción de pagos puntuales disminuye en el T1 2025, representando el 44,18 % del total, lo que implica una reducción de 0,16 pp en comparación con el T4 2024. También se observa una ligera bajada en relación con

el mismo periodo del año pasado, con una disminución de 0,08 pp.

En cuanto a los pagos hasta 30 días, se registra un aumento de 0,18 pp. Por otro lado, los pagos a más de 60 días alcanzan

el 6,45 % del total en el T1 2025, lo que representa un incremento de 0,13 pp frente al T4 2024. Comparado con el mismo periodo del año pasado, los pagos a más de 60 días han aumentado en 0,17 pp.

DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR TRAMOS DE PAGO

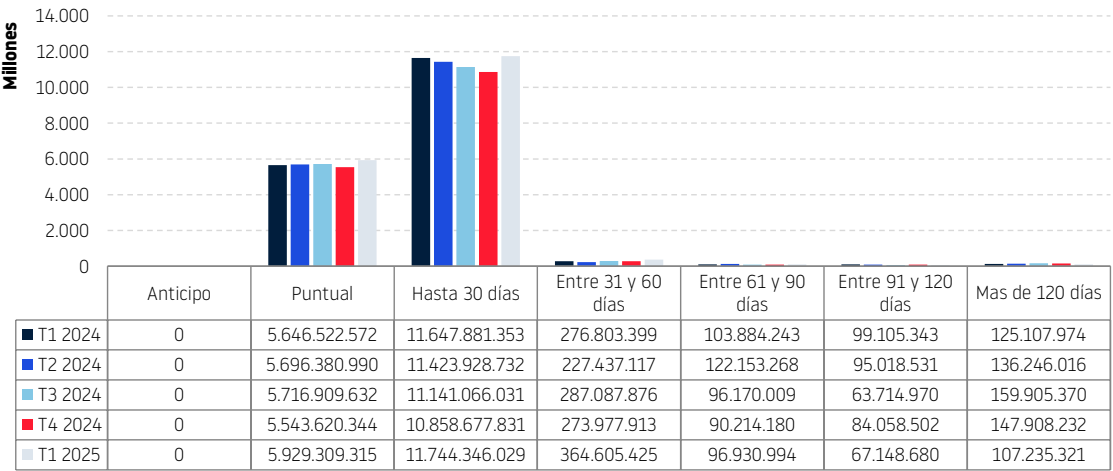
En el T1 2025, el importe total de las facturas analizadas asciende a 18.309 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,71 % respecto al T4 2024. Del total, el 32,38 % corresponde a pagos puntuales, el 64,14 % a pagos realizados hasta 30 días y

el 1,48 % a pagos efectuados con más de 60 días de retraso.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, la proporción del importe correspondiente a pagos puntuales

aumentó en 0,84 pp, mientras que la de los pagos hasta 30 días se redujo en 0,93 pp.

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE DE LOS RETRASOS DE PAGO

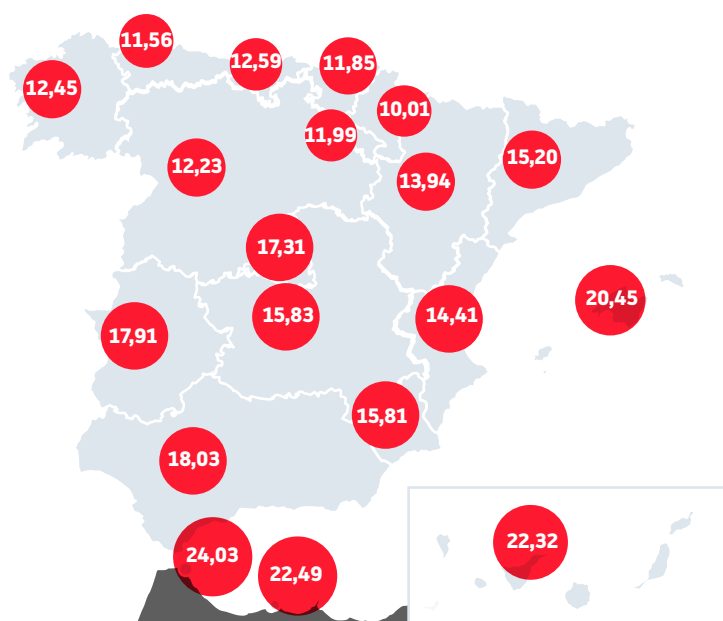


ANÁLISIS GEOGRÁFICO

En el T1, Ceuta registra el RMP más elevado, con 24,03 días, seguida de Melilla (22,49 días) y Canarias (22,32 días). Todas las comunidades autónomas presentan un RMP superior a los 10 días, siendo Navarra la que registra el menor retraso, con 10,01 días.

La diferencia entre la comunidad con mayor y menor retraso en los pagos durante este trimestre asciende a 14,02 días.

DÍAS DE RETRASO MEDIO DE PAGO POR AUTONOMÍAS



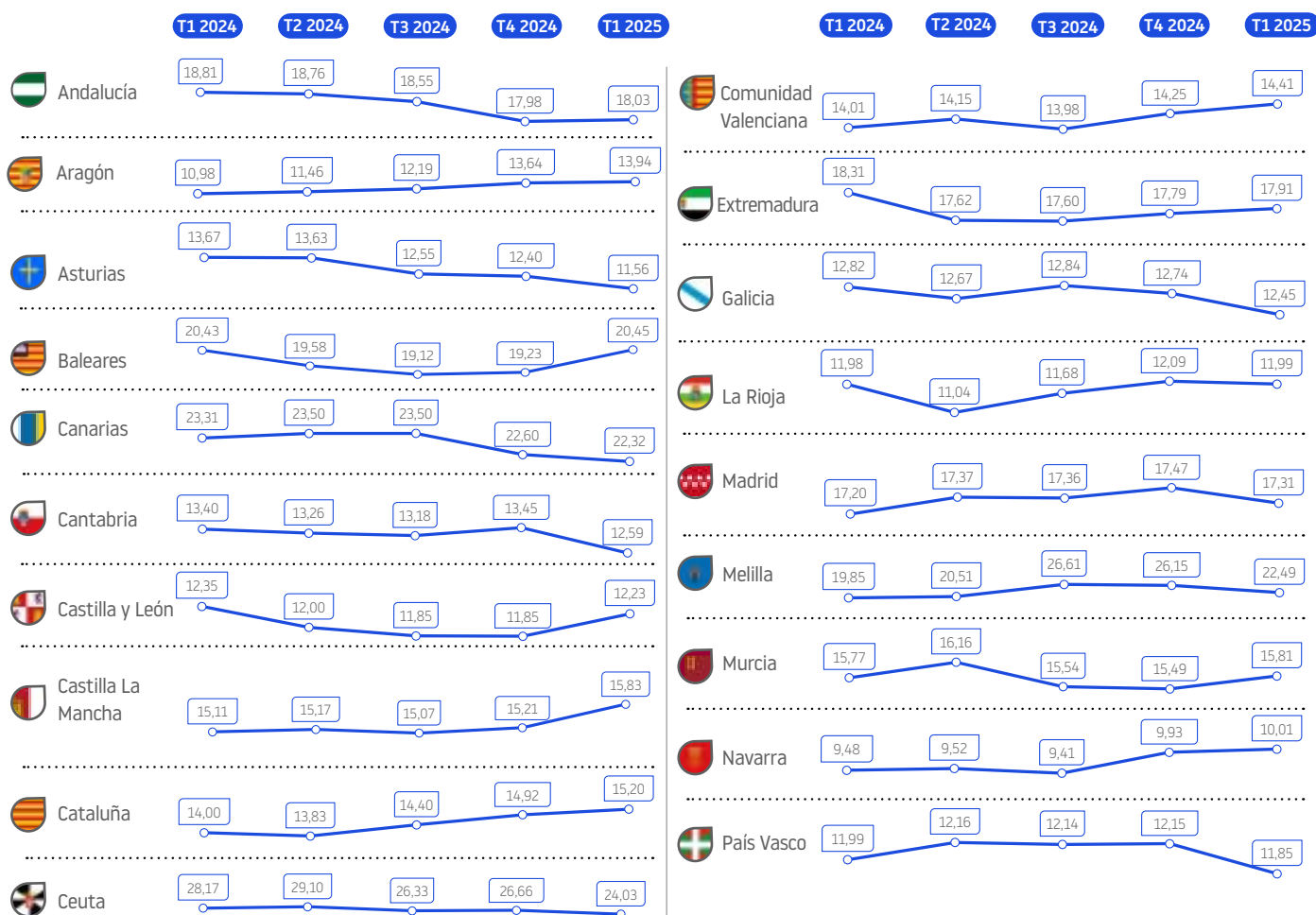
EVOLUCIÓN DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Respecto al último trimestre, se observa un aumento del RMP en un mayor número de comunidades, destacando Baleares con la mayor variación, al registrar un incremento de 1,22 días.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, el RMP aumenta en 10 comunidades, mientras que en 9 se registran descensos. Los incrementos

más significativos se producen en Aragón (+2,96 días) y Melilla (+2,64 días).

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR AUTONOMÍAS

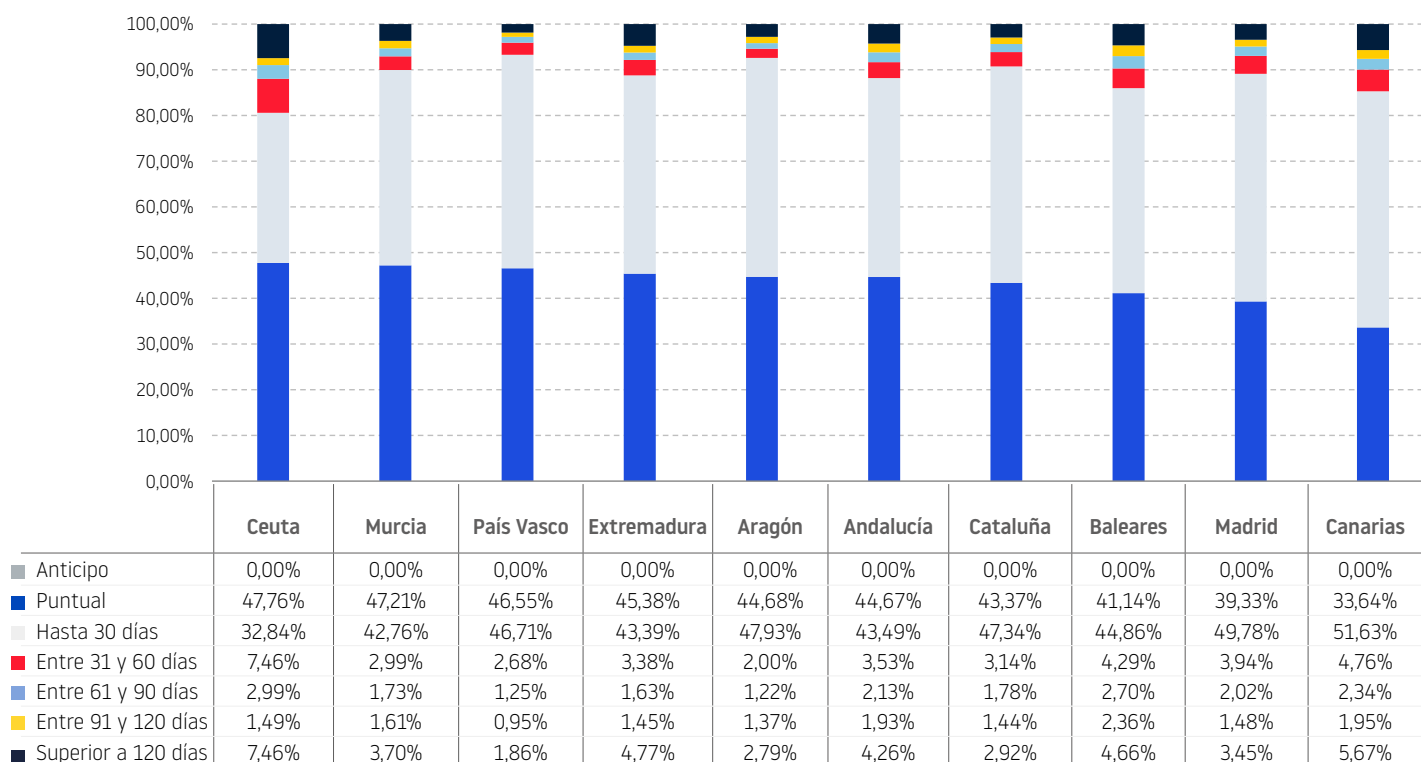
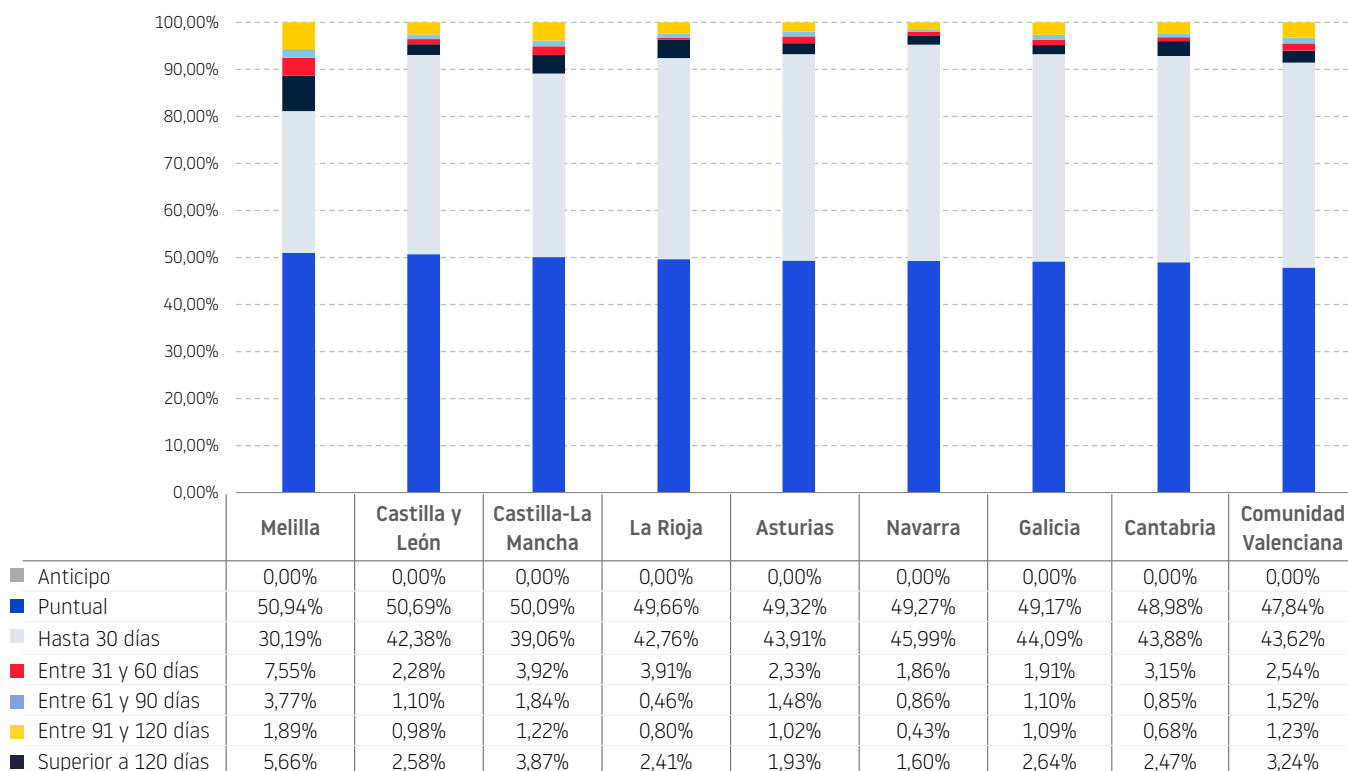


TRAMOS DE COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR AUTONOMÍA

En el T1 2025, solo tres comunidades superan el 50 % de pagos puntuales: Melilla, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

En el extremo opuesto, Canarias presenta la proporción más baja, con apenas un 33,64 % de pagos realizados puntualmente.

TRAMO DE COMPORTAMIENTO DE PAGO POR AUTONOMÍAS

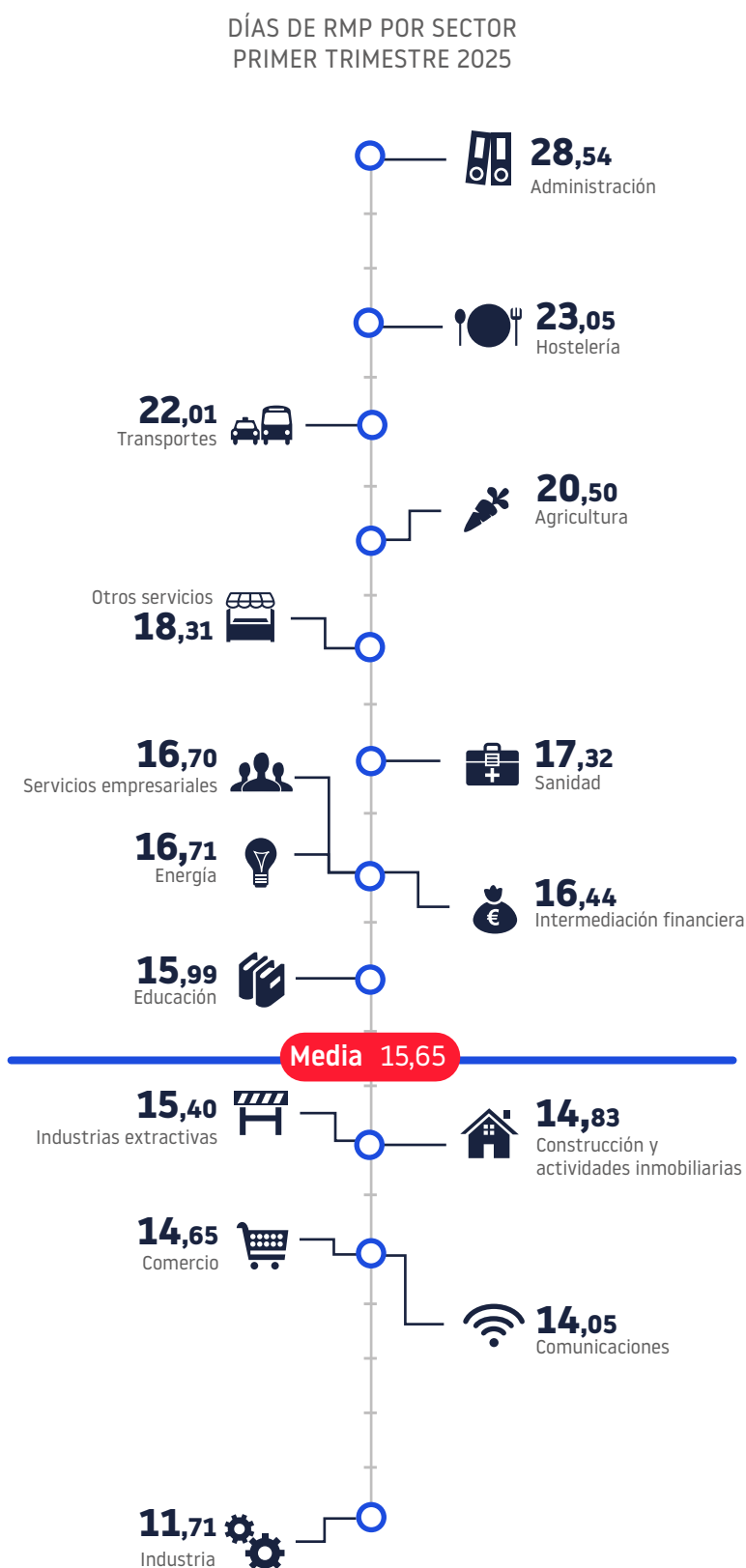


ANÁLISIS SECTORIAL

En el T1, cuatro sectores registran un RMP superior a los 20 días: Administración, con 28,54 días; Hostelería, con 23,05 días; Transportes, con 22,01 días; y Agricultura, con 20,50 días.

Por el contrario, los sectores con los RMP más bajos son Industria, con 11,71 días, y Comunicaciones, con 14,05 días.

La diferencia en los plazos de pago entre contratar a una empresa del sector de la Industria y una del sector de la Administración alcanza los 16,84 días.



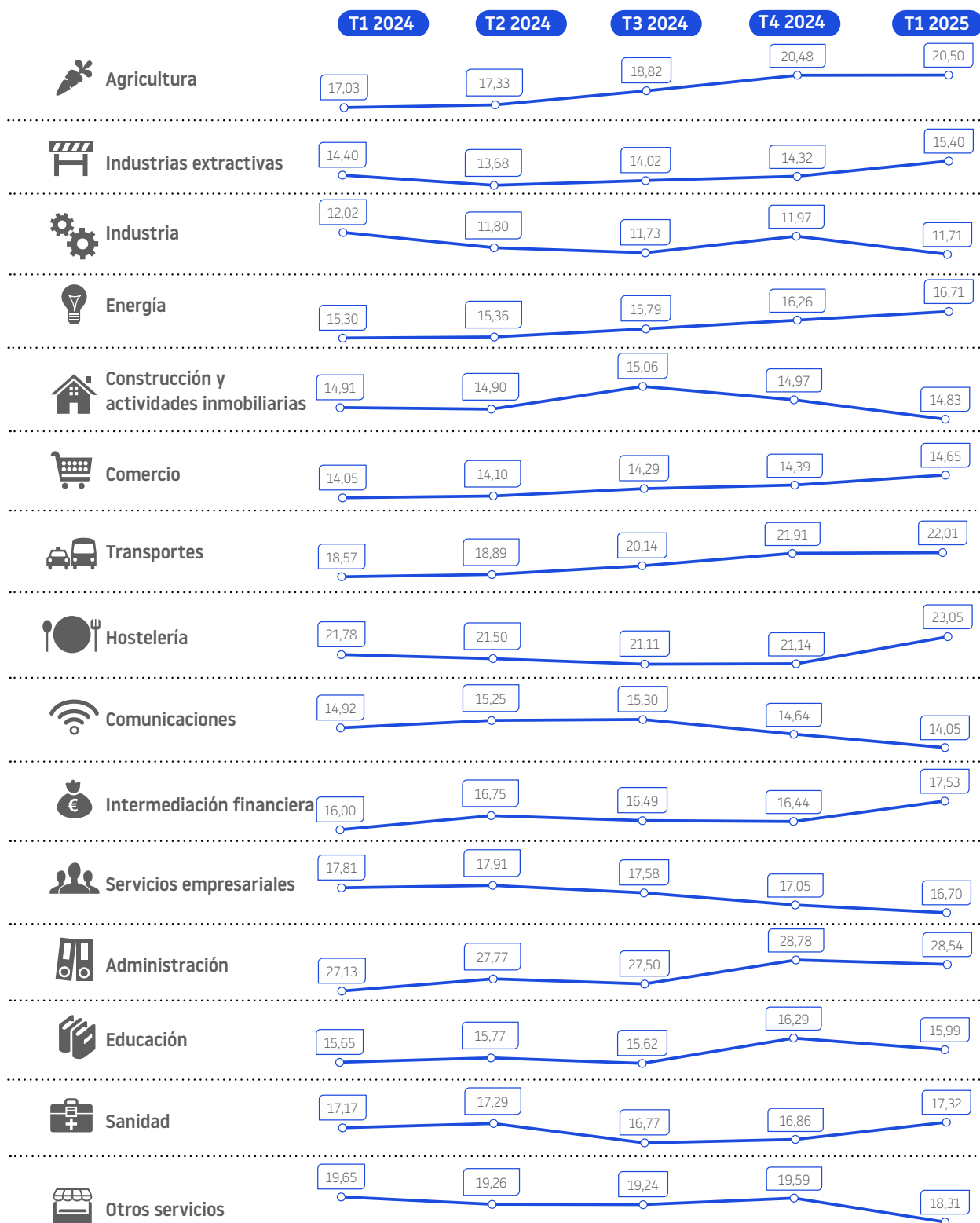
EVOLUCIÓN DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

En el T1, el mayor incremento del RMP se registra en el sector de Hostelería, con un aumento de 1,91 días, seguido por Intermediación financiera (+1,09 días) e Industrias extractivas (+1,08 días).

En comparación con el mismo periodo del año anterior, los aumentos más significativos se observan en Agricultura (+3,46 días), Transportes (+3,44 días) e Intermediación financiera (+1,53 días).

Por otro lado, cinco sectores han reducido sus tiempos de pago respecto al año pasado, destacando Otros servicios (-1,34 días) y Servicios empresariales (-1,10 días).

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR SECTOR



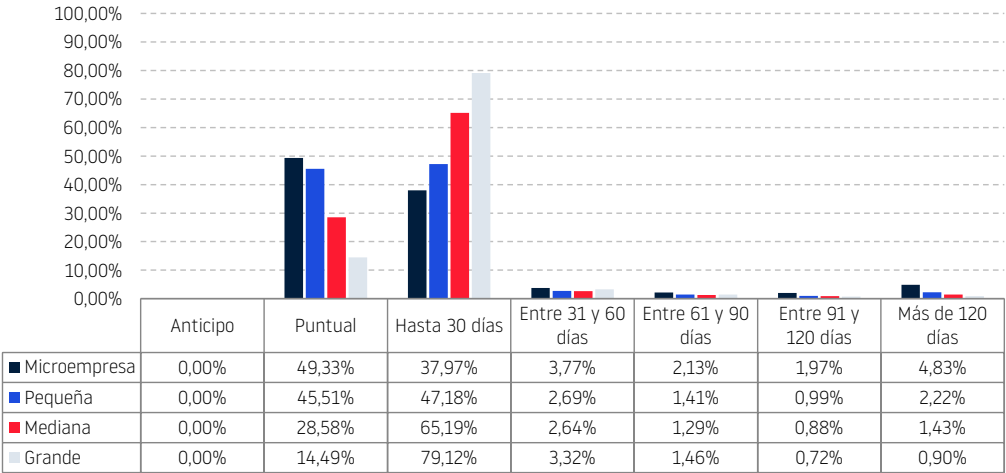
ANÁLISIS POR TAMAÑO¹ DE EMPRESAS

En el T1 2025, las microempresas y las pequeñas empresas son los segmentos con mayor puntualidad en los pagos, con tasas del 49,33 % y 45,51 %, respectivamente.

En contraste, las empresas medianas presentan una proporción de pagos puntuales del 28,58 %, mientras que en

las grandes empresas esta cifra desciende significativamente hasta el 14,49 %.

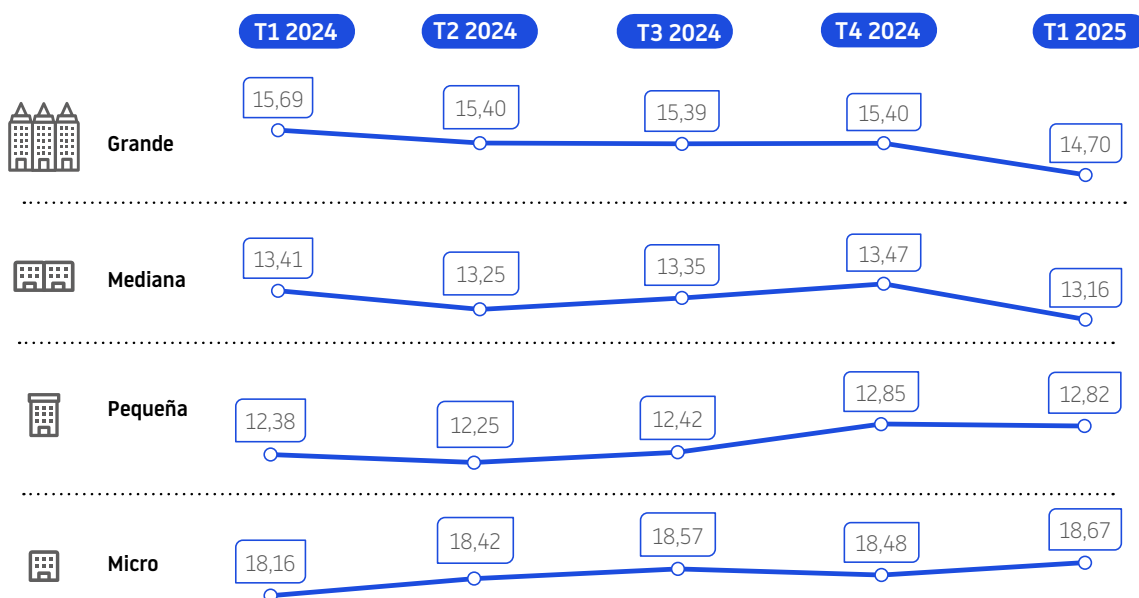
TRAMOS DE PAGO SEGÚN EL TAMAÑO DE EMPRESA.
PRIMER TRIMESTRE DE 2025



(1) Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: microempresa: < 10 empleados; pequeña: < 50 empleados; mediana :< 250; grande:>= 250 empleados.

EVOLUCIÓN DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

DÍAS DE RMP POR TAMAÑO DE EMPRESAS



En el T1 2025, el RMP aumenta únicamente en el segmento de las microempresas, con un incremento de 0,19 días, mientras que se reduce en el resto de los tamaños empresariales.

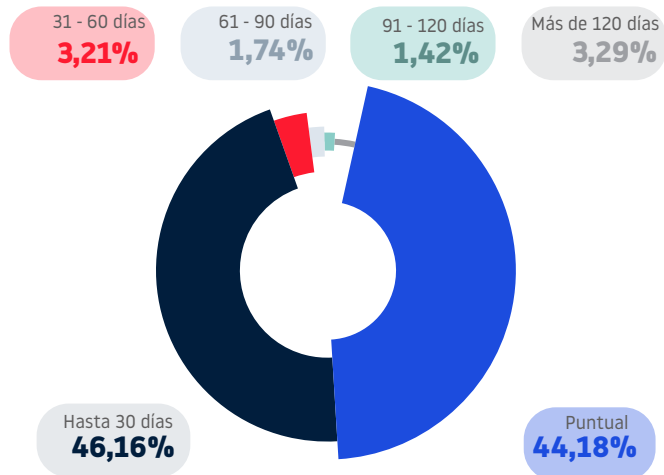
En comparación con el T1 2024, el RMP también muestra una tendencia al alza en las microempresas (+0,51 días) y en las pequeñas empresas (+0,44 días). Por el contrario, las empresas medianas y grandes

reducen sus retrasos, con descensos de 0,25 y 0,99 días, respectivamente.

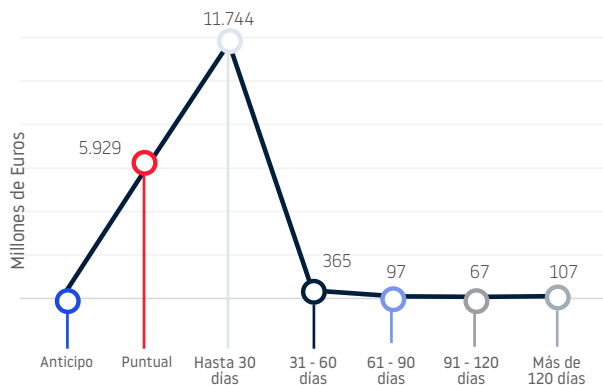
RETRASO MEDIO DE PAGO

15,65
DÍAS

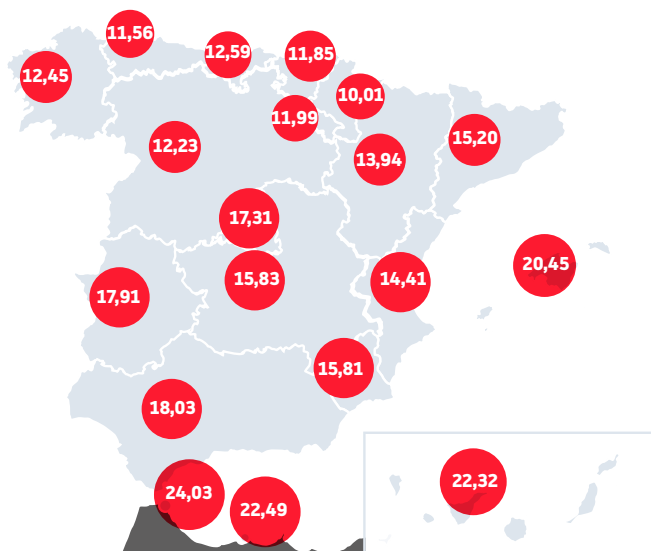
TRAMOS DE PAGO - EMPRESAS



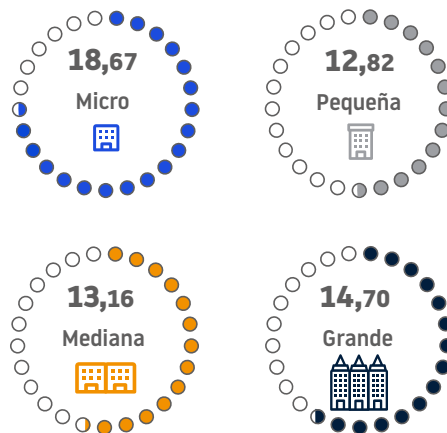
TRAMOS DE PAGO - IMPORTE



POR COMUNIDADES

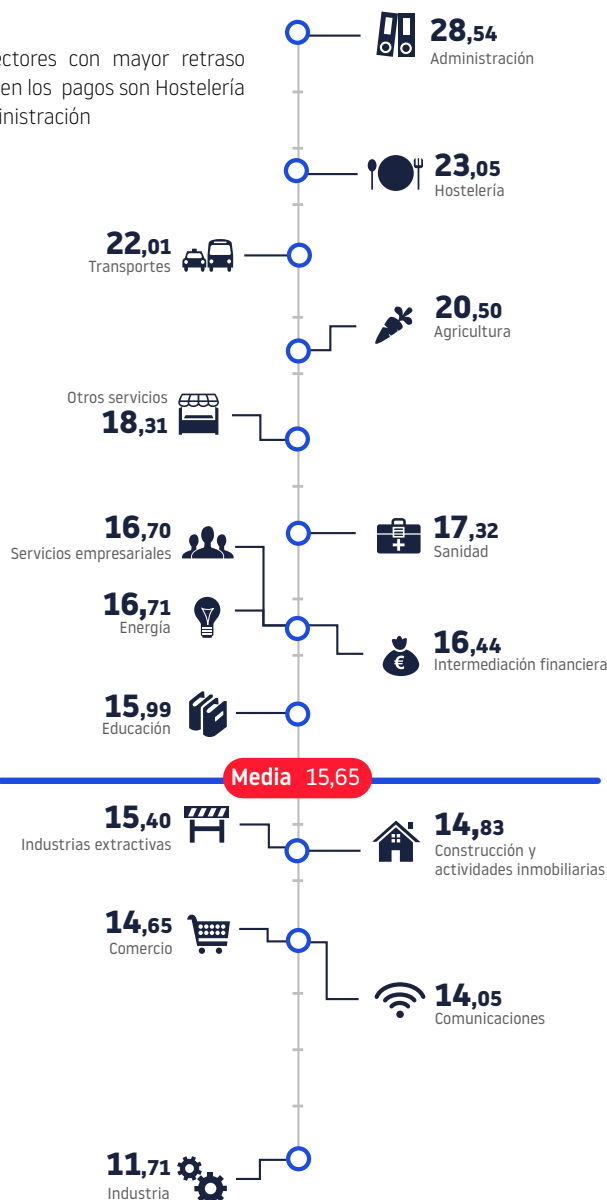


RETRASO DE PAGO POR TAMAÑO DE EMPRESA



DÍAS DE RETRASO DE PAGO POR SECTOR

Los sectores con mayor retraso medio en los pagos son Hostelería y Administración



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/UE fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto

Ley 4/2013 de 22 de febrero: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 para empresas, se establece tipo de demoras (8 puntos por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

El artículo 17 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista (en relación con la disposición adicional sexta de dicha norma) establece el régimen específico en materia de plazos de pago a proveedores que es de aplicación a las operaciones comerciales en el ámbito de la distribución minorista y mayorista.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros disponían de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/UE fija,

como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma

prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para cumplirla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, gracias al D&B Global Trade Program, cuenta con una base de datos única formada por alrededor de 1,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El D&B Global Trade Program es único en el mundo: desde hace 45 años en EE. UU. y 25 en Europa utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El D&B Global Trade Program consiste en el intercambio de información entre la base de datos de D&B Global Trade Program y la empresa participante sobre el comportamiento de pago de clientes de dicha empresa. Todo ello de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pago están constituidas por los datos de identificación

de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago será definido como el pago realizado fuera de los plazos pactados.

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 09

AGRICULTURA	01	• Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
	02	• Silvicultura y explotación forestal
	03	• Pesca y acuicultura
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	05	• Extracción de antracita, hulla y lignito
	06	• Extracción de crudo de petróleo y gas natural
	07	• Extracción de minerales metálicos
	08	• Otras industrias extractivas
	09	• Actividades de apoyo a las industrias extractivas
INDUSTRIA		
Alimentación y bebidas	10	• Industria de la alimentación
	11	• Fabricación de bebidas
Textil, confección y cuero	13	• Industria textil
	14	• Confección de prendas de vestir
	15	• Industria del cuero y del calzado
Química	20	• Industria química
	21	• Fabricación de productos farmacéuticos
	22	• Fabricación de productos de caucho y plásticos
Elementos de transporte	29	• Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
	30	• Fabricación de otro material de transporte
Otro tipo de industria	23	• Fabricación de otros productos minerales no metálicos
	24	• Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
	25	• Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
	26	• Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
	27	• Fabricación de material y equipo eléctrico
	28	• Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
	12	• Industria del tabaco
	16	• Industria de la madera
	17	• Industria del papel
	18	• Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
	19	• Coquerías y refino de petróleo
	31	• Fabricación de muebles
	32	• Otras industrias manufactureras
	33	• Reparación e instalación de maquinaria y equipo
ENERGÍA	35	• Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
	36	• Captación, depuración y distribución de agua
	37	• Recogida y tratamiento de aguas residuales
	38	• Valorización
	39	• Descontaminación
CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS		
Actividades Inmobiliarias	68	• Actividades inmobiliarias
	41	• Construcción de edificios
Construcción	42	• Ingeniería civil
	43	• Actividades de construcción especializada
COMERCIO		
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45	• Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por menor	46	• Comercio al por menor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por mayor	47	• Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
TRANSPORTES		
	49	• Transporte terrestre y por tubería
	50	• Transporte marítimo y por vías navegables interiores
	51	• Transporte aéreo
	52	• Almacenamiento y actividades anexas al transporte
	53	• Actividades postales y de correos

HOSTELERÍA		
Servicios de alojamiento	55	• Servicios de alojamiento
Servicios de comidas y bebidas	56	• Servicios de comidas y bebidas
COMUNICACIONES	58	• Edición
	59	• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de sonido y edición musical
	60	• Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61	• Telecomunicaciones
	62	• Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	63	• Servicio de información
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	64	• Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
	65	• Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
	66	• Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
SERVICIOS EMPRESARIALES	69	• Actividades jurídicas y de contabilidad
	70	• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71	• Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72	• Investigación y desarrollo
	73	• Publicidad y estudios de mercado
	74	• Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75	• Actividades veterinarias
	77	• Actividades de alquiler
	78	• Actividades relacionadas con el empleo
	79	• Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
	80	• Actividades de seguridad e investigación
	81	• Servicios a edificios y actividades de jardinería
	82	• Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
ADMINISTRACIÓN	84	• Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
EDUCACIÓN	85	• Educación
SANIDAD	86	• Actividades sanitarias
	87	• Asistencia en establecimientos residenciales
	88	• Actividades de servicios sociales sin alojamiento
OTROS SERVICIOS	90	• Actividades de creación, artísticas y espectáculos
	91	• Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
	92	• Actividades de juegos de azar y apuestas
	93	• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
	94	• Actividades asociativas
	95	• Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
	96	• Otros servicios personales
	97	• Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
	98	• Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	99	• Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA.

Los datos proceden de la base de datos de INFORMA.

SOBRE INFORMA

INFORMA (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 105 millones de euros en 2024. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7,4 millones de agentes económicos;
- 3,5 millones de empresas y autónomos activos con rating;
- más de 20 millones de balances de empresas;
- más de 18 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 4,2 millones de vinculaciones societarias;
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 600 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas INFORMA, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,46 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA

Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avenida de Europa 19
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
900 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19